

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.035/14

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

**Comisaría de Aguas**

#### A N U N C I O

EXPEDIENTE V-0408. -AV

D. José Manuel Garrudo Benito, en representación de Garrudo Benito S.L., con C.I.F. B-05146808. y con domicilio a efectos de notificación en Carretera de Ávila, 50, 05500 - Piedrahíta (ÁVILA), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, modificación de la autorización de vertido por la instalación de un nuevo sistema de depuración en una nueva ubicación y modificación del punto de vertido, al cauce del arroyo del Pez, en el término municipal de Piedrahíta (Ávila), previo paso por el sistema de tratamiento.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce del arroyo del Pez, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

**- Pretratamiento:**

- Desbaste y bombeo
- Tamizado
- Separador de aceites y grasas
- Decantador de sólidos pesados

**- Tratamiento biológico:**

- Selector con jet stream aireador
- Balsa de aireación con agitador/aireador flotante
- Descarga del efluente

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 606/2003 de 23 de Mayo, a fin de que, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en C/ Muro, 5, 47071 - Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V0408. -AV).

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, *Alfredo Catalina Gallego*.